MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 827-A/MDP.

Pangoa, 22 de setiembre del 2011

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional Nº 28607 concordante con el Art. II de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad al Art. 6º de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa, por lo tanto le compete realizar coordinaciones y gestiones a nivel local, regional y nacional a favor del distrito de Pangoa;

Que, en el numeral 20) del artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece las facultades del Alcalde, la de delegar sus atribuciones políticas en un Regidor hábil y las administrativas en el Gerente Municipal;

Que, el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa, ha concretado Audiencia con el Presidente de la Comisión de Descentralización del Congreso de la República, para tratar sobre proyectos relacionados al VRAE, el día viernes 23 del pte.; por lo que es pertinente delegar las funciones inherentes al cargo a un Regidor hábil para la atención a la población y conllevar las actividades programadas en la fecha;

De conformidad a las facultades conferidas por la Ley Nº 27972 Orgánica de Municipalidades, Art. 20º;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- ENCARGAR el Despacho de Alcaldía a don **CHACHI BALTAZAR RAMOS - Regidor de la Municipalidad del Distrito de Pangoa**, para ejercer funciones políticas de Alcalde, el día 23 de Setiembre del 2011.

Artículo Segundo.- Invocar al Regidor el cumplimiento de sus atribuciones, en atención a la Ley Orgánica de Municipalidades y RIC, en estrecha coordinación con el Gerente Municipal.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
Jorge F. Hetburn Quintana
ALCALDE